

# CLAVES PARA DESENTRAÑAR EL MUNDO POLICIAL

*Un acercamiento antropológico*

MARÍA EUGENIA SUÁREZ DE GARAY\*

*No te rías, no te lamentes, no condenes; comprende.*

SPINOZA

México ingresó al tercer milenio con una importante carga de conflictos políticos, desigualdades, rezago social, incertidumbre económica y frustraciones por promesas incumplidas. En este contexto, uno de los temas que más preocupan en el país

es el deterioro sostenido de la seguridad pública, que afecta a millones de mexicanos. El gobierno actual acepta que los ciudadanos tienen razón al quejarse, indignarse y estar molestos con las autoridades por la criminalidad que se vive en el país, y que se padecen las consecuencias de problemas graves acumulados durante muchos años y contra los cuales —dice—

trata de luchar con tenacidad: leyes insuficientes, instituciones obsoletas, carencia de recursos y programas inadecuados.

Dos de las principales causas de este fenómeno han sido la corrupción y la impunidad en amplios sectores de la administración pública. Con el argumento de la eficacia se olvidan la democracia y la legalidad, justificando así el clientelismo

---

\* Investigadora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara. Este artículo forma parte de la investigación ¿Captas cómo está el trasfondo? Un acercamiento antropológico a la configuración del mundo policial tapatío, tesis de doctorado en antropología social y cultural, Universidad Autónoma de Barcelona, en curso.

y la confusión de los intereses públicos con los privados.

La recurrencia a prácticas corruptas e impunes ha terminado por legitimar comportamientos al margen de la ley, constituyéndose en un problema de la estructura formal que radica sobre todo en la profunda contradicción entre el respeto a las leyes interiorizado por el individuo, por un lado, y puesto a discusión por una *praxis* que continuamente es ilegal o extralegal, por otro. En esta contradicción, los gobernantes se han valido de la distribución generalizada de prebendas, de los pequeños beneficios y políticas clientelistas, y aunque no todos se aprovechen de la corrupción se establece un silencio cómplice en torno a las desviaciones de un régimen. En la medida que esta cultura se consolida, para el ciudadano la resistencia individual va perdiendo sentido, pues se presenta como algo costoso e inútil. Al no encontrar otra alternativa que la complicidad —al ofrecer o admitir sobornos de forma voluntaria, por ejemplo—, el ciudadano contribuye a fortalecer la corrupción. De ahí que muchos hagan de la ley un instrumento de extorsión, lo que ha producido una “situación en la que todos participamos de un sistema de relaciones, al cual, sin embargo, ninguno reconocemos legitimidad”.<sup>1</sup> Esto trae como consecuencia la institucionalización de la ilegalidad o, sin llegar a tal extremo, la generación de una sociedad arbitrariamente desigual.

Al mismo tiempo, en México se han desarrollado culturas sustentadas en un tipo de racionalidad que admite la violencia como un instrumento para resolver diferencias, satisfacer necesidades y solucionar conflictos. Las culturas de la violencia que se forman aquí y allá con diversos elementos y actores, se expresan en múltiples escenarios. La ola de delincuencia, asaltos, crímenes e injusticias, y la deficiencia del sistema de justicia, que alienta el fenómeno de la impunidad, contribuyen para que el ciudadano se sienta atropellado en sus derechos e indefenso porque no hay nadie dispuesto a protegerlo o auxiliarlo. Sin embargo, el ciudadano ha ido aprendiendo, muy a su pesar, a convivir con el peligro. Por ello la sensación de inseguridad equivale con frecuencia a peligrosidad. Como dice Yves Michaud: “la inseguridad no es pues el terror, es la probabilidad de lo imprevisible”.<sup>2</sup> Los cada vez más estrechos márgenes de seguridad de que dispone el ciudadano hacen brotar ese sentimiento subjetivo ante situaciones incontrolables.

Los desvelos y temores derivados de la inseguridad, paradójicamente, también la promueven. El miedo paraliza y da paso a la configuración de una mayoría silenciosa condicionada a no ver, oír, intervenir o delatar. Actitud que prospera con la dieta diaria en los medios de comunicación de imágenes de ruido, sangre, furor y muerte; espectáculo estilizado que las

convierte en las repeticiones de la costumbre, reafirmando con ello la certeza de este presente inevitable.

¿Cómo explicar esta experiencia ya arraigada en el imaginario colectivo? Difícil tarea. Aquí tan sólo se apunta la vía de reflexión que más interesa para los fines de este trabajo. Siguiendo a Amalia Signorelli, se puede decir que

[...] una sociedad con una alta tasa de ilegalidad difusa, no es, de por sí, una sociedad violenta: ni una sociedad violenta es, de por sí, una sociedad con delincuencia organizada. Sin embargo, aquel sistema social que crea una socialización difusa de la práctica ilegal opera dentro de un *network* (red) de relaciones de reciprocidad asimétrica que garantizan la impunidad, puede ser legítimamente considerado un óptimo terreno de cultura para la delincuencia organizada.<sup>3</sup>

De ahí que tenga sentido tratar de establecer la relación entre corrupción y violencia. Corrupción e impunidad generan injusticias, atropellos, resentimientos, inconformidad y desorden social. Esto ocasiona que la justicia sea siempre cuestionada y se le perciba como un elemento débil en la cadena de instancias y actores que en teoría contribuyen a erradicar la violencia. Tarde o temprano la presión de los conflictos originados en el atropello a la ciudadanía y la desesperanza de la población ante la carencia de justicia termina de tomar forma a través de prácticas violentas y anómicas.

Aunque la criminalidad y la inseguridad que ella genera no pueden atribuirse a una sola causa sino al resquebrajamiento de todos los elementos ordenadores de la vida en común —como son los marcos político, socioeconómico, cívico y familiar, entre otros—, si se presta atención al campo jurídico es posible observar que la eficacia de las instituciones encargadas de aplicar la ley, mantener el orden y velar por los bienes jurídicamente tutelados está muy por debajo de lo que debería estar. Donde las autoridades inspiran más miedo que respeto, donde no se puede confiar en la defensa por parte de la ley, donde impera la impunidad, la justicia por propia mano suele llenar el vacío de la justicia inoperante y se convierte en una fuente continua de violencia. Así, la impunidad, abierta o diferenciada, al tiempo que es la forma más clara de la caducidad de los mecanismos de procesamiento de conflictos, es el elemento que ha conducido al descrédito de la justicia y de toda la institucionalidad.

En México, la institución policial ha perdido credibilidad ante los ciudadanos. El deterioro de su imagen se debe, en primer lugar, a que se le identifica con la represión. Muchos le temen a la policía y piensan que ésta es ineficaz no sólo porque su acción produce conductas violentas sino también por la convicción de

## LA SOCIEDAD MEXICANA QUE SE HA CARACTERIZADO POR SU CULTURA CLIENTELAR Y CORRUPTA, REPRESENTA EL MARCO EN QUE LA INSTITUCIÓN POLICIAL SE HA DESARROLLADO

la existencia de sectores corruptos en la policía y la complicidad de algunos de sus agentes con la delincuencia. Esto trae consigo la atracción/rechazo que siente la opinión pública ante los temas relacionados con la policía, situación que se ha polarizado en los últimos años debido a las cada vez más comunes evidencias que muestran ese otro orden, ese rostro del doble estado o infraestado<sup>4</sup> que se edifica sobre la ilegalidad y la impunidad y que ataca directamente el sentido de la institución policial, cuya misión es no sólo ser garante de la ley y el orden sino también contribuir a la resolución de los conflictos que aquejan a los ciudadanos y la protección del interés general de la colectividad.

Ese terreno accidentado en el que se ha movido la institución policial mexicana, se ha podido consolidar, entre otras cosas, por la extraordinaria autonomía con que operan los cuerpos que la integran. Beatriz Martínez sostiene que “la policía es independiente de cualquier control ciudadano y de casi cualquier control político también; gracias a la autonomía que ha conquistado en ese terreno, constituye el área geográfica o funcional de su competencia en una especie de feudo”. Así, la autonomía se constituye en un factor de poder que ha conducido, a lo largo de varias décadas, a la elaboración de sus normas propias de procedimiento al margen de la ley.<sup>5</sup> En esta estructura se han configurado símbolos, valores y normas distintas a las que regirían a un cuerpo profesionalizado, a través de mecanismos de lealtad, identificación, pertenencia y jerarquización, institucionalizándose así lo no escrito, lo que está fuera de la ley, las reglas de los veteranos, la ley del temor, la ley del más fuerte, el discurso del miedo. Es así como lo autoritario y lo jerárquico se han instaurado de otra manera.

Esta cultura policial, que tiene su lenguaje, valores y reglas de conducta propios, está detrás de las actitudes individuales de los policías, ya que éstas se insertan siempre en prácticas más institucionalizadas. Esto es, a través de un sistema de socialización, los miembros de la institución policial asumen un espacio simbólico que les da sentido y orienta a sus acciones, lo que a su vez permite que ese espacio se reproduzca, mantenga y reactualice. Así, las tareas cotidianas, los roles, ritos y símbolos, conocimientos técnicos y teóricos, sistemas de control, estereotipos, trayectorias y carreras personales forman parte del conjunto de regulaciones y usos que cobran la dimensión de saberes necesarios que rigen y orientan la conducta policial.

Lo anterior exige reconocer al responsabilidad del estado respecto del lugar que ocupa, las funciones que desempeña y los márgenes de autonomía con que ha podido operar la policía. Pero la complejidad de la institución policial exige trazar otras vías que permitan una lectura que incorpore su dimensión

societal. Es decir, su relación con la sociedad, su proximidad y contacto con ésta.

La sociedad mexicana, que se ha caracterizado, entre otras cosas, por su cultura clientelar y corrupta, representa el marco en el que la institución policial se ha desarrollado. Por tanto, la policía no puede aparecer más que como parte de esa totalidad constituida por la formación social, donde se articulan múltiples procesos sociales. Desde esta perspectiva, el policía, caracterizado por una autoridad de la que forma parte y que legitima su actuación, puede ser concebido como un agente históricamente situado, amoldado y orientado por el mundo objetivo de una determinada sociedad que da dirección tanto a sus representaciones como a sus prácticas, asegurando la reproducción y recreación de las estructuras vigentes.

Quizá lo peculiar reside en que la policía, como espacio de realización de funciones sociales definidas —sobre todo aquellas que directa y concretamente experimentan o ejercen el monopolio legítimo de la violencia detentada por el estado—, produce y reproduce un conjunto de representaciones existentes en la organización social, muchas veces en forma exacerbada, en detrimento de su propia función. En tal contexto la policía, como institución fundamental del estado, ha caído en el descrédito a pasos gigantescos, en especial por la existencia de esa cultura policial particular cuyo doble rostro —y el de los agentes dobles del orden y el desorden que la integran— se convierte en un lugar antropológico por excelencia que exhibe las con-figuraciones diversas donde lo racional, lo irracional, lo inaudito, lo discontinuo también se convierten en ejes centrales en la construcción de la realidad.

A partir de un proyecto de investigación más amplio situado justo en el ámbito de las relaciones entre mentalidad e institución y cuyo objeto de estudio son los policías preventivos de la ciudad de Guadalajara<sup>6</sup> en el cuerpo institucional que le da sentido a su ser/hacer como policías, algunas reflexiones sobre esta cultura han ido tomando cuerpo. Aun cuando este acercamiento se ha dado en un espacio geográfico muy concreto y presenta características propias, también comparte elementos comunes con otros sitios del territorio nacional. En ese sentido, puede aportar elementos para comprender el complejísimo mundo policial en México y el mundo de relaciones donde se han desarrollado los agentes policiales.

Para comprender los contenidos simbólicos de esa cultura y su relación con el sistema social global que le da cabida es preciso preguntarse qué hacen los policías y el significado que dan a sus acciones. Para responder a estas interrogantes conviene retomar la idea central de Michael Billig, quien plantea

que el pensamiento es dialógico. Es decir, es un argumento interno que cobra forma en un diálogo externo.<sup>7</sup> Por lo tanto, la conversación se convierte en el espacio privilegiado para el analista interesado en comprender cómo la gente concibe y construye activamente sus mundos sociales y cómo estas construcciones le dan sentido a sus acciones. Es la evidencia más directa del razonamiento social de la gente.<sup>8</sup>

Así, el acercamiento al mundo policial parte de la escucha del significado que los policías dan a sus acciones y realizaciones vitales. No es posible abarcar en este artículo la totalidad de los hallazgos y las reflexiones hechas a lo largo del camino, pero al menos se apuntarán elementos a propósito de su actuación que pueden contribuir de manera significativa a aclarar la complejidad del mundo policial y vislumbrar algunas de las condiciones socioculturales que posibilitan su reproducción.

## DE TÁCTICAS POLICIALES<sup>9</sup>

El artículo 8 del Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara señala que los policías deben actuar y servir con honor, lealtad y honradez a la comunidad, y con disciplina y obediencia a sus superiores; respetar y proteger los derechos humanos, así como la dignidad de las personas; deben abstenerse de todo acto de corrupción o faltas a la ética; utilizar la persuasión antes que la fuerza y las armas; no realizar ni tolerar que se realicen actos de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes a personas que se encuentren bajo su custodia, aun cuando se trate de cumplir con la orden de un superior o se argumenten circunstancias especiales, y mantenerse en condiciones físicas y mentales adecuadas para desempeñar con eficiencia su servicio, entre otros.<sup>10</sup>

Lo anterior implica, en teoría, que el policía está sujeto en sus actuaciones a las restricciones que le imponen tales mandatos de los procedimientos legales. Sin embargo, esos mandatos no constituyen necesariamente una normativa que le indique cómo debe de actuar frente a problemas concretos que se le presentan día a día en su contacto con la ciudadanía. De ahí que surja la necesidad de interpretación para establecer la relación entre la diversidad concreta de lo real y la generalidad de la ley.

Si a ello se añade la poca formación y preparación de los policías para realizar su trabajo de manera profesional y el peso de interiorizar una lógica policial informal, en la que se recrean de manera particular elementos como la desconfianza instituida, la supresión de los derechos básicos, las moralejas autoritarias, las atmósferas privilegiadas, entre otros, se fortalece la posibilidad de verse sobreexposados a las normas y

su trasgresión.<sup>11</sup> Sobre todo porque cada policía establece su definición de justicia valiéndose de sus propios criterios a partir de lo que considera que es bueno o que no lo es. Esto se traduce con facilidad en inconsistencias e irregularidades en su actuación y con frecuencia en una violación a los derechos humanos.

Pero, ¿con qué elementos se van conformando esos “criterios” que el policía utiliza en sus actuaciones? Daniel, con 15 años en la ruta policial, ilustra al respecto:<sup>12</sup>

Se trabaja a criterio. ¿Criterio de quién? ¡Del jefe en turno!

*Muchos policías señalan reiteradamente que trabajan “a criterio.”*

Sí, de ahí viene esa frase. ¿Por qué? Porque no hay una reglamentación, no hay una normativa tan completa que nos diga cómo tenemos que actuar en cada una de las situaciones. No existe esa normativa. Entonces, llega el jefe de buenas y “ora se va a trabajar de esta forma”, y llega el jefe de malas y “ora se va a trabajar de otra”. O al cambio de turno, pues ya llegó el capitán fulano, que trabaja de esta forma, que es más buena onda, y al rato llega el capitán zutano, que es más hijo de la tostada porque ése es más duro, pues ahora hay que trabajar de esta forma. No hay un criterio, no hay un estándar...

Esta manera de concebir el criterio contribuye a que el policía pueda llegar a la conclusión de que lo trascendente son las actitudes de los superiores. Pero también a considerar que la manera para sobrevivir ante los avatares del trabajo policial depende del criterio que cada cual vaya adquiriendo a partir de su experiencia en la calle y no de lo que el ordenamiento normativo señala ni de la adecuación que los superiores puedan hacer de él. Cecilia, que desde los 16 años de edad ingresó a grupos de reacción inmediata (antimotines) habla de su estrategia con respecto a las armas:

*Ya cuando tienes el arma, ¿en qué momentos has decidido utilizarla?*

¡Pues se hacen criterios!

*¿Criterios cómo?*

Sí, ya es con criterio... O sea, aquí debe de ser nomás a favor de tu vida. ¿Verdad? Porque aquí dicen: “A la hora de un asalto tú no debes de disparar hasta que te disparen a ti primero”. ¡Pues en estos casos ni modo que deje que me maten! Primero la saco yo y lo mato. ¡Lógicamente! Ya después corro y averiguo.

*¿En teoría les dicen que esperen?*

Sí, que te esperes, que no debes de disparar primero.

## LA CONCEPCIÓN SOCIAL SOBRE SU ROL HA IDO CONFIGURANDO UNA CULTURA POLICIAL BASADA EN LA REACCIÓN POR ENCIMA DE LA PREVENCIÓN

Debes de esperar a que te disparen. ¿Y qué tal si me disparan en la cabeza? ¡No!

¿Eso tiene que ver con...?

¡Con criterio, nada más!

¿Pero un criterio avalado por la misma gente de la corporación?

¡No, no, no! ¡Que uno va aprendiendo, nada más!

Así, al no contar con una formación sólida ni con herramientas teórico-prácticas que posibiliten “utilizar la persuasión” para evaluar las problemáticas, irremisiblemente el policía entra en situaciones de estímulo/respuesta. Ello permite suponer que la concepción social sobre su rol ha ido configurando una cultura policial basada en la reacción por encima de la prevención, y a la consideración del entorno social como altamente problemático.

Lo anterior trae a colación otro de los elementos principales que de manera recurrente se señalan y refuerzan en el medio policial: la vida en la policía es peligrosa y requiere de un alto grado de lealtad, cooperación y tenacidad física y mental. En caso de peligro la vida de un policía podría depender de estas cualidades, por lo que no hay sitio para el débil. La supervivencia como comunidad también depende de cualidades muy parecidas. De ahí que el peligro que implica el trabajo policial genere entre los policías actitudes de desconfianza y, en particular, de sospecha; pero esas sospechas por lo regular se materializan en individuos concretos de carne y hueso, como lo muestran los siguientes testimonios.

Cosme, que en sus 16 años de servicio ha patrullado en auto y ahora lo hace en bicicleta, manifiesta que:

Si tú andas a las dos de la mañana bien vestida, con saco o blazer, pero no andas escotada, no andas quemada o con cara de droga, se te puede parar para un chequeo de rutina: “¿De dónde viene y hacia dónde va?” ¡Está permitido por la ley! Yo no sé si esa persona dentro de su bien vestir traiga un arma de fuego, traiga una navaja para su protección, que bien puede ser para agredir. Pero si tú andas a las dos de la mañana ebria, drogada, con ropa un tanto escotada... ¡de más escotada! O que como hombre vayas desfajado, tomado, bamboleándote, mal vestido, estilo cholo o, como se suelen vestir, con pantalones demasiado acampanados o con pañoletas. ¡Eso a las tres de la mañana te deja qué pensar! ¿A dónde va este tipo? ¿Es o no es su calle? En el primer cuadro de la ciudad una persona a las dos o tres de la mañana resalta. Tú lo paras y puede tratarse de un chavo que nomás le gusta la moda, pero también puede ser que te estés topando con un pandillerazo de marca. Entonces, pues tienes que seguir la

base psicológica. La persona se acalambra con verte y puedes ver que dice: “Me asusto”. ¡Pero puede decirte: “Cabrón”! ¡Entonces, por ahí viene el pendiente!

Hay quienes dicen que desarrollan un sexto sentido para distinguir a los delincuentes, como Bárbara:

¿Qué te hace pensar que alguien es sospechoso?

¡Porque se siente! ¡Lo sientes! Así, cuando te digo que lo llevas ya nato lo de ser policía, así se siente, se siente. Ves algo y tú dices: “Este carro me late, como que me late que trae algo”. Y ya empiezan como que muy sospechosos porque se quedan así como muy serenos y todo. Pues ya dices: “¡No, pues este carro me late, me late!” Y ya es cuando los revisas. No siempre te funciona, pero hay muchas veces que sí sale cierto.

O quienes aseguran que conocen la clase social en forma intuitiva en la interacción con las personas, y utilizan esa información como guía de sus respuestas, como César:

En la academia te dicen: “Sabe qué, hay infractores así, hay consumidores de droga sociales, ocasionales”. Te los van clasificando. Tú sales de ahí más o menos con la clasificación. Pero sales a la calle y empiezas a clasificar a la gente y llega un tiempo en que tú mismo las vas clasificando. Ya después tú haces tus propias clasificaciones. Eso te sirve a ti para saber qué tipo de trato le debes dar a la persona. No le puedes dar el mismo trato a una persona que detengas en Santa Cecilia que a una persona que detengas en Chapalita.

¿De qué depende?

Más que todo, del trato social y de la educación de cada uno. Por ejemplo, en Santa Cecilia se podría decir que es una clase media. Pero tú puedes hacer el trato, puedes usar el lenguaje adecuado y en cambio si detienes a una persona que vive en Chapalita tienes que subir al nivel adecuado de él para que él te entienda... ¿Cómo te diré?, para que él te dé cierto lineamiento y cierto respeto hacia ti. ¡Imagínate si llegas con uno de Chapalita y le hablas como a uno de Santa Cecilia!

Estos testimonios permiten sostener que el policía es conservador no sólo en el sentido de que en él se reflejan los prejuicios de una sociedad esencialmente conservadora sino en ese otro más específico de tratar a los ciudadanos de manera diferenciada, por lo general conforme a lo que ocurre en el mundo circundante. La consecuencia es que los puntos de vista estereotipados respecto a los ciudadanos son utilizados por la policía como método de diagnóstico de la situación y su posterior actuación.

Sin embargo, en el acto de detener o “remitir”, como ellos dicen, al ciudadano, el policía, a partir de las categorías sociales en las que reagrupa a los individuos, no sólo obtiene información de los otros sino también de sí mismo, con lo que obtiene de esa imagen una parte relevante de la propia y de todo lo que atañe al grupo al que pertenece: la policía. Así, el policía se va percatando que sobre él se cierne una peligrosa contradicción. Por un lado, la conjugación de cierta competencia técnica, una socialización con respecto a un espíritu corporativo, y la difusión de una ideología que inmuniza a los individuos ante la influencia externa al grupo, le permiten ir desarrollando la capacidad de ser “colmilludo” y saber actuar de acuerdo con lo que desde ahí le dicta el sentido común, para asegurarse con ello un lugar social en esa estructura. Pero, por otro lado, también se percata de que la justicia es inoperante, lenta y benévola en exceso con los delincuentes y, por ende, de que los formalismos legales hacen más difíciles las detenciones, por lo que es mejor tratar de llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes.

En las voces de Blas, con tres años de servicio, y de Diego, con una trayectoria de 33, pueden observarse ambas visiones:

Blas: Pues yo hasta ahorita no he tenido ninguna queja de mis superiores porque uno no da motivos, no le busca uno... ¡Al contrario! Persona que me ofrece dinero yo lo remito por soborno, persona que... ¡por todo!

¿Tú remites por todo?

¡Sí, sí, de todo, de todo! Según valorando el servicio... Ya según si se va con parte acusadora o si trae droga o si me quieren sobornar. ¡No es que uno! Pero es que... perdone la palabra, pero es que hasta por una pendejada puede uno perder hasta el trabajo y hasta lo consignan. ¡Lo pueden consignar a uno! Por eso digo, ¿para qué? ¿para qué? ¿Verdad? ¡Mejor remito por todo!

Diego: Mire, yo cumplo con mi deber, pongo a disposición del agente del ministerio público al presunto y el agente del ministerio público tiene 20,000 denuncias así y nomás un solo abogado... ¡Así está la justicia! Y el agente del MP gana 3,000 o 4,000 pesos mensuales. ¡No va a poder con ese paquete tan grande! ¿Qué es lo que hace? Bueno, da el seguimiento, qué sé yo, y se terminó el asunto. No se integró bien la averiguación y, por lo tanto, sueltan al delincuente fácilmente... ¡La ley tiene muchas fisuras y de ahí se agarran los abogados que saben! Los abogados defensores conocen su trabajo y de ahí se agarran para que al delincuente lo saquen en tres días máximo.

*Claro, la averiguación...*

Claro, pero no es culpa ni del policía, y a lo mejor no es ni culpa del agente del ministerio público. Porque si, por ejemplo, en la agencia del ministerio público hay diez abogados para toda la muchedumbre de siete millones de gentes, pues es imposible que pueda con el trabajo. Y luego le pagan cualquier cosa, es igual. ¡Chingados! ¿Pues qué va a hacer el agente del ministerio público? ¡Pues como se pueda! O sea, hay cositas que la ley, más bien los legisladores, tengan que prever todas estas situaciones para que sea un esquema policiaco completo y que haya justicia. ¡Verdadera justicia para que pueda haber una buena policía! ¡Para que pueda haber una ley! ¡Para que pueda haber una buena impartición de justicia!

*¿Ahí está el meollo del asunto?*

¡Sí! ¡El policía cumple! Pero qué sucede cuando dice el delincuente: “Sabes qué, no me lleves. Me agarraste una pistola, te voy a regalar la pistola, pero déjame, ¿no hay problema?” Y todavía dicen ellos: “Porque, ¿sabes qué?, yo no estoy a salvo. Así que mejor ten, y amigos para siempre. No hay problema. Yo aquí vivo, yo soy fulano de tal, tú me vas a llevar y yo mañana salgo”. ¡Y sí, sí es cierto! ¿Qué sucede cuando tú lo agarras otro día? ¡Pues mejor te lo haces amigo! ¿O no? ¡Pues caray! “Ya te agarré otra vez”, “Ya te dije, yo voy a dar 2,000 pesos. Yo aquí te doy 1,000 pesos, ten. Yo salgo mañana, no hay problema”. ¡Y es la verdad! Y es cuando el policía tiene que hacer amistad con malos y buenos, y de esa naturaleza, porque así están las leyes. Ora, me porto mal con aquel delincuente... ¡me busca y me mata! ¡Es un riesgo! ¡Hay muchas cosas de por medio en esto!

El relato anterior pone al descubierto uno de los problemas centrales de las corporaciones policiales: las redes y los hábitos de corrupción. Cualquier agente que ingrese a las filas de las corporaciones policiales sabe de la metamorfosis que se sufre cuando se llega por primera vez al mundo real policial, que tan alejado se encuentra de los valores que se les intenta transmitir en las academias de policía. Integrarse a una organización en la que ya existe una compleja red de influencias enfrenta al policía recién llegado con una situación complicada, pues lo que se pone en juego es precisamente la situación personal del policía, ya sea para obtener beneficios o para lograr la protección cuando cometa alguna irregularidad. Felipe, un militar que tras su retiro del ejército se incorporó a la policía, habla de cómo se va esculpiendo la descomposición:

**ES DE TODOS CONOCIDO QUE EN LOS ESPACIOS  
POLICIALES LOS MEDIOS DE TRABAJO HAN SIDO OBJETO DE TRÁFICO ILEGAL.  
EL “ENTRE” ES EL PAGO A LOS SUPERIORES PARA ASCENDER EN EL ESCALAFÓN**

¡Aquí reciben de todo! No importa si un individuo quiere ser policía para hacer dinero, para traer pistola o para matar. Muchos creen: “Yo siendo policía puedo matar a un pillo y no pasa nada porque lo hago en cumplimiento de mi deber”. Entonces, no saben por qué o para qué quieren ser policías. Llegan hombres que necesitan trabajo y les dan la placa y el arma, y salen a la calle sin ninguna preparación. Los jefes les piden mordidas y ellos tienen que llevar algo al final de la jornada. ¡El famoso “entre”! Al principio sufren porque lo tienen que conseguir a como dé lugar, pero luego se dan cuenta de que no les va tan mal, y allí empieza el problema. ¡Los mandan a la jungla de asfalto a luchar solos, totalmente solos! Se paran en una esquina y ahí están. Ven las cosas que pasan, lo que les interesa y lo que no les interesa. En esta situación, pues llegan ahí, ven la oportunidad de corromperse y no lo piensan dos veces. Entran a la corrupción, al teje y maneje y pues todo es progresivo. Si un día roban o muerden un peso, pues al día siguiente quieren morder o recuperar dos, y al día siguiente cuatro, y así... Hasta que llegan a hacerse unos delincuentes uniformados. Pero en el momento que les caen, en el momento en que la ley se les quiere aplicar, pues nomás brincan de carril. Se pasan al otro lado. No tienen una base moral, ética, firme; les hace falta ese empuje, esas bases, tatuarse la camiseta de servidores públicos.

Dos sistemas de corrupción se desprenden del anterior relato: el “entre” y la mordida. Es de todos conocido que en los espacios policiales los medios de trabajo han sido objeto de tráfico ilegal. Así, el famoso “entre” no es otra cosa que el pago a los superiores o jefes inmediatos para ascender en el escalafón o para no ser asignados a servicios considerados como desagradables, entre otros motivos. Sin embargo, a medida que se han ido abriendo nuevas perspectivas jurídicas y políticas para detener la corrupción, los policías tratan de ser más cautelosos al abordar el tema; frente a las críticas, los controles e intervenciones exteriores el policía tiende al hermetismo y al secretismo como forma de protegerse. Desde las experiencias concretas se ilustran las diversas maneras de comprender y vivir el “entre”. Así, hay quienes piensan que no existe manera de evitarlo, pero señalan que han sido afortunados, como Benigno:

*Algunos policías de recién ingreso dicen que hay presión porque se les exigen cuotas, ¿qué dirías de eso?*

¡Ah, bueno! Fíjate, yo cuando entré sí me tocó ver eso. ¡Pero a mí no me interesaba porque yo no patrullaba! Yo estaba en traslados, llevaba a los detenidos a la Procu-

raduría [se refiere a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco] o aquí, en barandilla, a la judicial. ¡Pero a mí nunca me exigieron! Yo oía rumores de que exigían 100 pesos por cada turno de unidades, cada turno que llegabas tenías que dar. ¡A fuerzas! Si no, te mandaban a bancos, a cuidar bancos.

Otros aseguran que eso pertenece al pasado:

Demetrio: Anteriormente sí era visto así por todo el mundo. Todo el mundo presionaba, exigía... ¡Actualmente no! A mí me consta que todos los comandantes que actualmente colaboran con el director pues es su línea, su indicación: “No quiero saber que alguien de ustedes está pidiendo o exigiendo o recibiendo una dádiva porque pues inmediatamente serán puestos a disposición”. En primer lugar, es vergonzoso que alguien le dé su confianza para hacerse cargo de una zona donde tiene a su cargo más de 400 elementos y unidades, equipos y demás para cuidar y darle seguridad a la ciudadanía y sale lo contrario. No lo niego, por ahí puede haber alguien, alguno que aún no le entra en su cabecita que eso ya se acabó. De que debe dedicarse a trabajar, a servir, a levantar a la corporación que es la importante. ¡La institución! Porque aquí los que fallan son los hombres. ¡Las instituciones son dignas de todo respeto y los hombres son los que fallan!

Esta subcultura policial ha contribuido a la protección entre policías, al encubrimiento y la solidaridad, que se vuelve preferible a romper los secretos del grupo. La fuerza de su inercia hace que se asuma que afirmar lo contrario puede ser usado en su contra.

De manera paradójica, cuando se abordan las representaciones de la mordida, el secreto da paso al recurso de la objetividad. Entre tales representaciones no sólo existe la explicación de que la extorsión a los ciudadanos responde a las famosas cuotas que se deben entregar a los jefes; también aparece la idea de que el ciudadano sabe que está en falta y busca la manera de reparar el daño:

Cosme: La gente te dice: “Oye, mi jefe, te pongo una feria”, ahí es cuando empieza el soborno del ciudadano. “Déjame ir, hombre, voy pa’ mi casa, nomás vine a tomarme unas chelas, ya me voy”, es lo que te dice la gente. ¡Parietes iguales, el cuento es el mismo! Es de risa, pero sal de noche y observa a un patrullero y observa a un borracho y escucha el diálogo: “¿Sabes qué?”; “No, mi jefe, me van a joder en mi casa, discúlpame, jamás lo vuelvo hacer”. Y en un momento dado desde la persona

se suelta el soborno: “Oye, mi jefe, acepta unos centavitos y déjame ir, yo ya me voy a mi casa”. Como los sueldos no están a la altura de la situación, tú le ofreces 50 pesos a un policía por dejarte ir o remitirte, pues no se lo piensa dos veces porque tiene necesidad.

Es decir, el policía cumple con su trabajo, pero el ciudadano le impide realizarlo de manera legal. Lo que equivale a considerar que el policía es débil de carácter y el ciudadano es listo y conoce tal debilidad. Por otro lado, se piensa que ante el influyentismo o los considerados “pesados” dentro del tejido social es mejor no meterse en problemas y aceptar la mordida. De lo contrario es más lo que se pierde que lo que se gana. Esto es, el policía es previsor y asume su posición de desventaja.

Ciro: Si alguno de mis compañeros... quizás a lo mejor me escuchan y se hacen los locos y me siguen la corriente, pero yo siempre les he dicho: “Si ustedes llegaran a detener a un fulano influyente, pesado, que trajera bastante droga, yo lo que les recomiendo es...” Yo digo que si de ellos sale el que les dé dinero en lugar de ir a pagar ese dinero allá, a la dirección o donde fuera detenido... Yo, si tú quieres es un mal o buen consejo, les digo: “Reciban ese dinero, quítenle la droga, si ustedes quieren desháganla, tírenla, hagan lo que ustedes quieran, pero ya le quitaron el problema a él y se ayudaron ustedes”. Yo no sé tú cómo lo veas. Si se van acá a la dirección, ahí un billetote y salen rápido.

Asimismo, hay quienes creen que es comprensible la mordida, siempre y cuando “no se patee al pesebre”, es decir, a los que nada tienen. Así, el policía se vuelve comprensivo por identificación: “son igual que uno”.

Bárbara: Mira, yo sigo con el mismo grado desde que entré porque yo soy muy torpe para grabarme todo lo del examen, por eso no lo he intentado. Y sobre todo porque yo sigo con la misma idea de que algunos compañeros actúan de la forma en que yo veía que actuaban cuando yo vivía allá por Villa de Guadalupe. Hacían tres cosas, mira... Golpeaban al detenido, lo boseaban y todavía se lo llevaban. Yo tenía... haz de cuenta que no quería ya ningún elemento andar conmigo. ¡En serio!

*¿Les ponías dedo?*

No, es que yo les decía: “Óyeme, una cosa o la otra. Si se supone que lo estás deteniendo por la falta que cometió... Aparte lo detienes y... lo detienes, lo golpeas y todavía lo boseas”. Le decía yo: “Óyeme, no, y aparte lo cacheteas”. Y me decían: “Oye, Bárbara, pues ¿de qué parte estás, de parte de nosotros o de parte de ellos?”;

“No, yo estoy simplemente de parte de la razón”. ¿Cómo va a ser posible? ¿Qué caso que estemos tantos policías y que pasen estas cosas? Y me decían: “Está bien, ¿y qué sugieres que hagamos?” “Lo que se tiene que hacer. Ya lo fregaste y ya le estás diciendo que lo vas a detener, haz lo conveniente. Si lo vas a detener por lo que estaba haciendo, deténlo”. “Es que se estaba orinando en lugar donde no tenía que”. Y luego eran de esas personas así... humildes, de aquel lado hay mucha gente de esas... Como de esas... Como indito o ¿cómo se llama?

*¿Indigentes?*

No, gente que viene de...

*¿Campesinos, indígenas?*

¡Esos, esos! De aquel lado hay mucho gente de ese tipo y pues eran de esos y pues ellos temerosos y pues lo que dijieran los “polis”.

Los anteriores testimonios permiten trazar tres universos significativos. En primer lugar, prevalece la certeza de que la corrupción abarca a todo el sistema de procuración de justicia y, por lo tanto, a toda la institución policial. De esta certeza se desprende la gran decepción que supone trabajar correctamente y toparse con que de nada sirve, como lo señala Clara:

Yo la corrupción sí la tomo mal porque desgraciadamente la misma gente hace al policía corrupto. ¿Por qué? Porque si yo detengo a una persona que anda drogada: “Sabes qué, ‘poli’, te doy tanto, dame la aviada”. Si yo quiero se la doy, si no quiero yo voy y lo remito. ¿Y qué pasa llegando allá? Haga de cuenta que agarra a uno con un kilo de marihuana y cocaína, llevo lo remito, él me da 5,000 pesos porque lo deje ir y yo no los acepto. Llego y lo remito. El abogado de guardia: “Sabes qué, te doy 10,000, pero déjame salir” ¡Es que así se trabaja! “Sale, pues, yo te meto como falta administrativa y te vas”. ¿Quién está haciendo la corrupción, nosotros o ellos? Tanto la hacen las personas que le ofrecen al policía, como allá en barandilla que los dejan salir por...

*¿Desmoraliza eso?*

Le bajan a uno mucho la moral porque uno como policía se arriesga. Arriesga su vida, su trabajo, su persona y a su familia para nada. ¡Para nada!

En segundo lugar, aparece la certeza de que el problema de las acciones policiales que se asocian a la corrupción están determinadas por la débil capacitación sobre lo que implica una conducta policial profesional, lo que contribuye a que el policía sea un sujeto influenciado:

Enrique: Mira, a mí me tocó platicar con compañeros

**EN EL DISCURSO SOBRE LA CORRUPCIÓN SIEMPRE  
PREVALECE UN AIRE PESIMISTA. SE CREE QUE SU ERRADICACIÓN ES IMPOSIBLE  
Y QUE PRÁCTICAMENTE NO HAY NADA QUE HACER**

policías y comentábamos de este tipo de aspectos, de esas dádivas, de esas pequeñas mordidas y para ellos te dabas cuenta que era natural eso, pero natural. Que a veces hasta el decirles que no era así pues hasta te sentías mal. Decías: “Lo creen, lo creen que es algo normal”. Desde que te dicen que el ciudadano reconoce sus faltas y ahí mismo las quiere solucionar, tú te das cuenta de que es una mentalidad que traen arraigada y que es difícil cambiarla, y es gente a veces adulta, donde el cambiar su forma de pensar, pues... y ver que eres más joven que ellos, pues no... lo ves prácticamente imposible. Además que cuando trabajas con ese tipo de personas pues te relegan: “Como tú no eres como nosotros, pues tú en vez de que salgas a la calle, mejor te quedas de guardia en el cuartel”.

Por último, los policías no siempre ignoran que están actuando fuera de la ley. Saben cuando es ilegal su actuación pero se sienten autorizados por la rutina, por las necesidades del momento, por las condiciones laborales:

Cosme: El pensamiento siempre es el mismo: “Voy a perder dos horas en un papeleo para que después este fulano entre, pague una multa y salga”. ¡Es lo mismo! Pero cuando te tomas el papel de cobrar ese dinero estás haciendo falta porque cuando a esta persona la roban o la asaltan: “Yo le di dinero a un policía”, es lo primero que dice la gente... “Me robo el policía”. Es cierto, es un robo, una omisión. Pero ahora te cambio la pregunta. Ahora te lo pongo como ciudadano [el policía]: si tú tuvieras que ponerte el uniforme, si tu sueldo fuera correcto, que no te quitaran y que al contrario te bonificaran y te dieran incentivos y todo, ¿tú vacilarías en hacer una revisión a una persona ebria si tu sueldo fuera perfecto? Es tu obligación, pero si tu sueldo no está de acuerdo con tus necesidades, ¿qué haces? ¡Hay que buscarlo hasta debajo de las piedras!

Como se puede observar, en el discurso sobre la corrupción casi siempre prevalece un aire pesimista. Se cree que su erradicación es imposible y que prácticamente no hay nada que hacer, que no sea acostumbrarse y aceptar vivir con ella, como lo expresa Cecilia:

No hay muchas opciones... Aquí los únicos que salen son los apalabrados, como se dice, los que están muy allegados a la política con los jefes, a los viborones, se puede decir que son los que andan de arrastrados con los jefes.

*¿Crees que haya solución a esto?*

Así es ya, y así se va a quedar, y seguirá siendo igual.

De esta manera, las normas informales o surgidas fuera del ámbito institucional, los códigos de conducta no formalizados y generalizados van tomando fuerza y dándole sentido a la actuación policial. Los guardianes del orden desempeñan su labor en ese sistema paralelo: se participa en el entramado de la corrupción o la supervivencia dentro del mismo se vuelve imposible.

Pero la salvación también adquiere otros rostros. En su ingreso y tránsito por las corporaciones, el policía aprende una infinidad de comportamientos y actitudes que hacen posible la interiorización e incorporación de reglas, normas y pautas de comportamiento que tienen la finalidad de permitirle sobrevivir frente al peligro siempre presente de perder la vida. Este trabajo de formación se lleva a cabo, ya sea a través de la familiaridad con un mundo simbólicamente estructurado, en el que las relaciones de dominio están presentes y operan verticalmente; ya sea a través de esa labor de inculcación colectiva donde unos y otros se capacitan, que sigue siendo más implícita que explícita, y de la que forman parte sobre todo una serie de rituales donde la demostración de la hombría garantiza que los cuerpos policiales se moldeen de manera duradera. Fernando habla de ese fastidio docilizado:

Somos seres humanos, hombres, y tenemos vocación para muchas actividades, pero más nos inclinamos a las actividades donde hay balazos, donde hay... ¡Conoce uno de todo! ¡Recio de todo! Cuando se trata de los detenidos, se encuentra con que hay de todo como en botica. Hay unos mucho muy astutos, muy pero muy astutos. Yo digo que todas las técnicas para todos. Pero hay una clasificación de “malandros” que esos ni por las buenas. ¡Ya son colmilludos, viejos lobos de mar! A esos hay que aplicarles la fuerza. La técnica de interrogatorio es formal, pero existe la informal. Ahí es donde se aplica lo sucio para sacarle la sopa al condenado. ¡Pues la clásica, señorita! ¡Las famosas! Tehuacán con chile en la nariz, agua en el piso y darles toques en los testículos... y ¡hasta le dice el cuate lo que le robó a su mamá! Hay un límite que todavía es tolerable. Supuestamente, si se te pasa la mano pues hay castigo judicial. Es decir, que no había necesidad de que tuviera estallamiento de vísceras, hemorragias internas o paro cardíaco porque se le pasó la mano a uno. ¡Pero... ya está uno acostumbrado! No dice uno: “Pobrecito si lo golpeo”. Ya lo acepta uno como que está haciendo bien. Ya es psicológico. Llego a la corporación y aprendo una bola de vicios negativos, pero los acepto porque es mi trabajo. Ya ve... es una profesión incomprendida por muchos sectores de

la sociedad, mal pagada, no me prepararon bien como policía, y pues uno acepta estas cosas.

Pero esta inclinación hacia las actividades en las que hay balazos no es natural, forma parte de la cultura que se les inculca a los policías. La explicación de la violencia no se reduce a los saberes o recuerdos sino que incluye también un conjunto de esquemas de percepción, valoración y acción sobre la realidad. Estos esquemas permiten operar y construir el mundo; a través de ellos se mira y se descifran las maneras de ser y hacer.

El policía desarrolla, en este entorno, una gran capacidad para imputar al ciudadano el incumplimiento de la ley. Figuras como la alteración del orden público sorprenden por el variado abanico de usos que se hace de ellas. Si bien es cierto que en algunos casos efectivamente se da ese incumplimiento, en otros muchos no es así y ello da paso a los abusos de autoridad. En ocasiones la agresividad se manifiesta a través de estos abusos, de ahí que se hable de violencia policial.

Cuando se indaga acerca del universo de representaciones que existen en torno a la violencia, muchos policías coinciden en que ese comportamiento se explica en términos de presión y riesgo. Así lo señala Demetrio:

*Y sobre los límites, ¿qué hay del uso de la fuerza física, un tema que a los ciudadanos les preocupa bastante?*

¡El uso de la fuerza! Hay ocasiones en que se pierde porque el elemento no está preparado para momentos de tensión. El organismo genera adrenalina, a veces exageradamente. Entonces, el elemento llega a hacer una detención y al momento de tenerlo ya dominado, el hecho de que lo hizo correr dos o tres cuadas, en cada cuadra pues va aumentando la adrenalina en el elemento. ¡Por el peligro! Y lo detiene y no es capaz de pensar: “Bueno, ya lo logré, voy a dominarlo y todo lo demás” y que le empiece a bajar su adrenalina. ¡Pero no! Lo detiene y empieza a darle una zacapela que al rato lo deja como santo Cristo. ¡Y es el problema! Logró la detención, pero no pensó como policía. ¡No pensó como policía!, que su labor es no aplicar más de lo necesario. Si el sujeto está agresivo y todo lo demás, claro, va a dominarlo, y todo lo demás. Lo domina y hasta ahí. Ya lo dominó y ahora sí, vámonos hacer la revisión. Pero lo domina y dice: “Ora sí eres mío, cabrón”, y pum, pum, pum. Y es el problema con que nos enfrentamos ahora.

El ejercicio de la autoridad, por sí solo, no tendría por qué desencadenar la violencia policial ni las conductas arbitrarias. De nueva cuenta, se evidencia la falta de preparación técnica para saber someter sin perjuicio de las garantías individuales.

La combinación entre la tensión y la percepción del peligro que se antepone a las deficiencias técnicas, provoca que los policías respondan de manera violenta y arbitraria; pero esta forma de responder también se da cuando el policía se siente retado en su autoridad. Por eso manifiestan que responden a golpes porque han sido provocados. Así lo expresa Cecilia cuando se le pregunta si le ha tocado golpear:

¡Sí, muchas veces! Golpear, tirar balazos, de todo me ha tocado. Pero todo tiene su momento y su lugar. No porque sea policía voy a ser dura con mi hijo o con mi mamá, o voy hablar mal o voy a ser grosera con la gente porque nosotros utilizamos otro tipo de lenguaje dentro de la corporación. Porque pues para convivir con puros hombres pues es difícil. Hablas de otras cosas, de otra manera. O para llegar a la gente también. Debes de ser duro, más fuerte. Por ejemplo, que quieres revisar a la gente y no se dejan y te empiezan agrediendo ellos mismos con palabras, y unos te empiezan a tirar de golpes. Pues, lógicamente, no te vas a dejar, no te vas a dejar tú y vas a responder, y ya es cuando se arma la traquetiza. Ya no empiezas tú de que: “Te voy a someter con el cubotán”. ¡No, nada de eso! Ya haces lo que venga, ni modo que te dejes.

En esa misma línea, hay quienes no conciben la actuación policial al margen de la violencia.

Beatriz: No hay como estar en la acción. Es muy diferente estar acá en un escritorio y decir: “No hay que hacer esto” a ya vivirlo, a la experiencia. Yo siento que si un delincuente te agrede, te tienes que defender. O sea, no con el abuso sino tratando de... Si te tira, ni modo que no lo detengas. Quienes nos acusan de abuso de autoridad pues, pienso yo, que deben de ser neutrales y ver de veras quién tiene la razón. Y en este caso los de derechos humanos se están yendo a los delincuentes, a las personas. Puede ser que sí haya policías que abusen de esa autoridad, pero yo siento que se tiene que valorar y ver porque no todos son iguales. Ahora, yo he andado cuando se ha querido detener a alguien y luego luego se van a la agresividad. Entonces, ¿cómo debe actuar el policía ahora que se les está restringiendo mucho en este aspecto? ¿Cómo deben de actuar? También pues nos deberían de dar un curso o algo para saber cómo actuar. Si no voy a tener que usar la fuerza física, ¿entonces cómo voy actuar? ¡Es muy difícil, es muy difícil! Y te digo, es muy fácil decir “van hacer esto”, “van a someter así”, a llevarlo a la práctica. Te digo, no se puede, no se

## LA VIOLENCIA, EN SUS MÚLTIPLES MANIFESTACIONES, SE EXPANDE Y SE CONVIERTE EN UNA DE LAS PRÁCTICAS COTIDIANAS DE LA POLICÍA

puede, no hallo cómo debes de actuar. ¡Yo lo vería así! Solamente una persona que estuviera en derechos humanos que haya sido policía va a entender al policía.

Pero también admiten que a veces se les pasa la mano.

Clara: Bueno, muchas veces sí hay compañeros demasiado, diría yo, agresivos, o que tal vez abusan del uniforme, yo lo podría tomar de esa manera. Ahora, habemos otras personas, como en mi caso, que a mí no me gusta abusar ni de mi persona ni de mi uniforme, ni me siento Pancho Pantera tampoco. Yo soy una persona común y corriente uniformada y de civil.

Es cierto que las situaciones conflictivas que tienen que enfrentar los policías son constantes, pero ello no significa que los agresores potenciales sean amplias capas de la población. Sin embargo, los policías así lo creen, y bajo ese supuesto afirman que la presencia de tantos agresores dispara su rudeza, sobre todo porque actúan a sabiendas de que la palabra del policía siempre será puesta en tela de juicio.

*¿Y cómo le haces cuando sientes mucho temor en algún enfrentamiento?*

Carlos: ¡Pues nos enseñan a dominar el temor!

*¿Cómo?*

Todo psicológicamente. Te preparan mentalmente para eso. Te enseñan a ser... ¡A aguantar mucho! No porque te agreden verbalmente los ciudadanos debes de contestar de manera agresiva. ¡Al contrario!, lo que ellos quieren es que uno sea agresivo... Que seas agresivo para que te graben con fotografías, videos y todo, para que digan que tú eres el malo y no ellos. Por eso ellos te agreden, para que tú les contestes. ¡Tú contestas o los agredes físicamente!

Así pues, la violencia, en sus múltiples manifestaciones, se expande y se convierte en una de las prácticas cotidianas de la policía. A ello se une la tradicional desconfianza de los ciudadanos hacia el poder y la autoridad, lo que ha producido que toda la "institución [policial] sea vivida con recelo y en un permanente aislamiento social".<sup>13</sup> Ello genera profundas sensaciones de descrédito en los policías, lo que hace que se sientan impotentes para dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Camilo habla de la amenaza cotidiana:

*¿No los quieren?*

¡No, no, no! ¡Muchísimas cosas!

*¿Lo tiene asumido que la gente no los quiere?*

¡Claro!

*¿Es difícil asumirlo o eso de entrada ya se sabe?*

¡Es muy difícil! O sea, de entrada, se sabe. Pero hay

personas que no tienen la capacidad mental como para... ora sí que, como vulgarmente se dice, ponerse una conchota y resbalarse todo lo que le diga la gente. Habemos personas que somos un poco más sensibles. De que uno dice: "Bueno, si yo estoy haciendo bien las cosas, por qué la gente me agrade", y ese tipo de cosas. Entonces, es muy difícil salir a la calle y que todo mundo te vea mal. Hay veces que te niegan un vaso con agua que tú lo vas a comprar. O sea, llegas con dinero a una tienda y muchas veces tú estás viendo las botellitas de agua y te dicen: "No hay".

*¿Y qué dice el policía?*

¡Pues nada! Ni modo de agredirlo o de llevártelo detenido. "Gracias, nos vemos". ¿Verdad? Y no generalizo de toda la gente porque hay gente que se ha portado muy bien con nosotros, que nos ha apoyado bastante, y nos ha ayudado, siendo que muchas veces no tienen ni por qué ayudarnos. Que al paso estás en un punto de revisión y llega un vecino y dice: "Oiga, si se le ofrece el baño, ahí está la casa", y todo ese tipo de cosas. Pero es muy poca ese tipo de gente, es muy contada.

*El otro día me decía un policía que antes la gente los saludaba y que ahora ya ni los voltean a ver. ¿Tú crees que sí ha cambiado o que siempre ha sido igual?*

Ha cambiado bastante porque, no lo niego, hay policías que... ¡olvídese! Son cosa... ¡Claro! Es como todo y, desgraciadamente, es muy trillado esto que le digo: por unos perdemos todos. ¡Pero es la verdad! Yo no le digo que he sido un santo, pero no he sido de ese tipo de policías que queman a la corporación. Puedo decirle que en un 40% los policías tienen la culpa. Los malos elementos, que por ellos arrastran con todos los demás buenos. Y creo que la gente ha contribuido en un sesenta por ciento. ¿En qué aspecto? Va uno en la patrulla y de un de repente sale una señora, va un niño llorando y la señora le dice al niño: "O te callas o le hablo a los policías para que te lleven". Entonces, inconscientemente, a los niños les están creando una cultura antipoliciaca. ¿Por qué? Porque traen una imagen del policía que dicen: "¡Uh!, ellos son los malos, los que castigan, los monstruos". Un sinfín de cosas. Entonces, van creciendo esos niños... Aparte de que según la educación que les brinden sus padres; ¿qué pasa si ese niño se va por el mal camino?, por el camino de las droguitas, de ese tipo de cosas. Obviamente va a ser una persona antipoliciaca 100%. Va a llegar un día que se le va hacer fácil matar a un

policía y va a decir: “¿Sabes qué? Estuvo bien, no me pesa matar a un policía”. Y cuando le pregunten por qué, dirá: “Porque para mí es un monstruo”.

En teoría todos esperamos que los policías hagan cumplir la ley en su sentido más amplio, pero al mismo tiempo nadie los aprecia. Ahí cobra sentido el reclamo que los mismos policías hacen respecto al trato que reciben de los ciudadanos. Claudio habla de la imagen que tienen de sí mismos:

*Usted decía que la gente siempre los ve mal, ¿por qué lo dice?*

Pues yo pienso que nos ven mal porque en alguna ocasión les han de haber detenido a un hijo por equis causa y ya les queda el rencor. ¡Ya de ahí le agarran rencor a uno! Es como dice el dicho... Ese dicho yo se lo conocí a un compañero. Decía: “Nosotros estamos como el perro; a palazos lo hicieron bravo”. ¡Al perro lo hicieron bravo! ¡Y nosotros ni bravos ni nada podemos hacer! ¡No podemos hacer nada, y si lo hacemos nos metemos en problemas!

*¿Pero cree que sólo es lo que se les adjudica o que hay algo de cierto?*

Sí hay policías que en ocasiones son abusivos, son potentes, abusan de su uniforme, no lo utilizan como debe de ser, para proteger. En una ocasión detuve a una persona que estaba golpeando a una niña. En ese rato no le pregunté ni quién era ni nada, pero sí me pareció mal lo que estaba haciendo en la vía pública y es nuestra obligación prevenir. Entonces, yo trato de detenerlo, se pone agresivo, me tira golpes, y lo que yo hice fue tratar de esquivarlo y le puse un cachetadón. Vio una señora

y me gritó: “Policías abusivos, hijos de la calle”. Y como era una avenida transitada, pos llegó un camión, bajó gente y la gente que bajó gritándole a uno: “Ah, pinches policías abusivos”. Es como le digo, la gente no sabe por qué estamos haciendo eso, pero sí nos están insultando. Es como le digo: para poder juzgar hay que saber, no nomás hablar porque sí, porque se le sale el coraje, como lo que somos, mexicanos.

*¿Cómo mexicanos?*

¡Pos es lo que tenemos! ¡Agresivos! Es lo que así nos juzgan.

Se debe recordar que las imágenes sociales no sólo informan sobre la realidad sino que también inciden activamente en la acción de los individuos sobre esa realidad. En este caso el imaginario social sobre la policía también es consumido por ellos mismos e influye de manera significativa en sus propias maneras de ser/hacer.

Estas imágenes culturales hablan de una relación profundamente conflictiva que alimenta, de manera decisiva, las expectativas, las formas y los modos de ser policía. Pero también hablan de los modos en que una institución y una cultura del orden comparten con la ciudadanía, con los otros, una fluidez entre la norma y la anomia que termina por dibujar un territorio social contradictorio, ambivalente y paradójico.

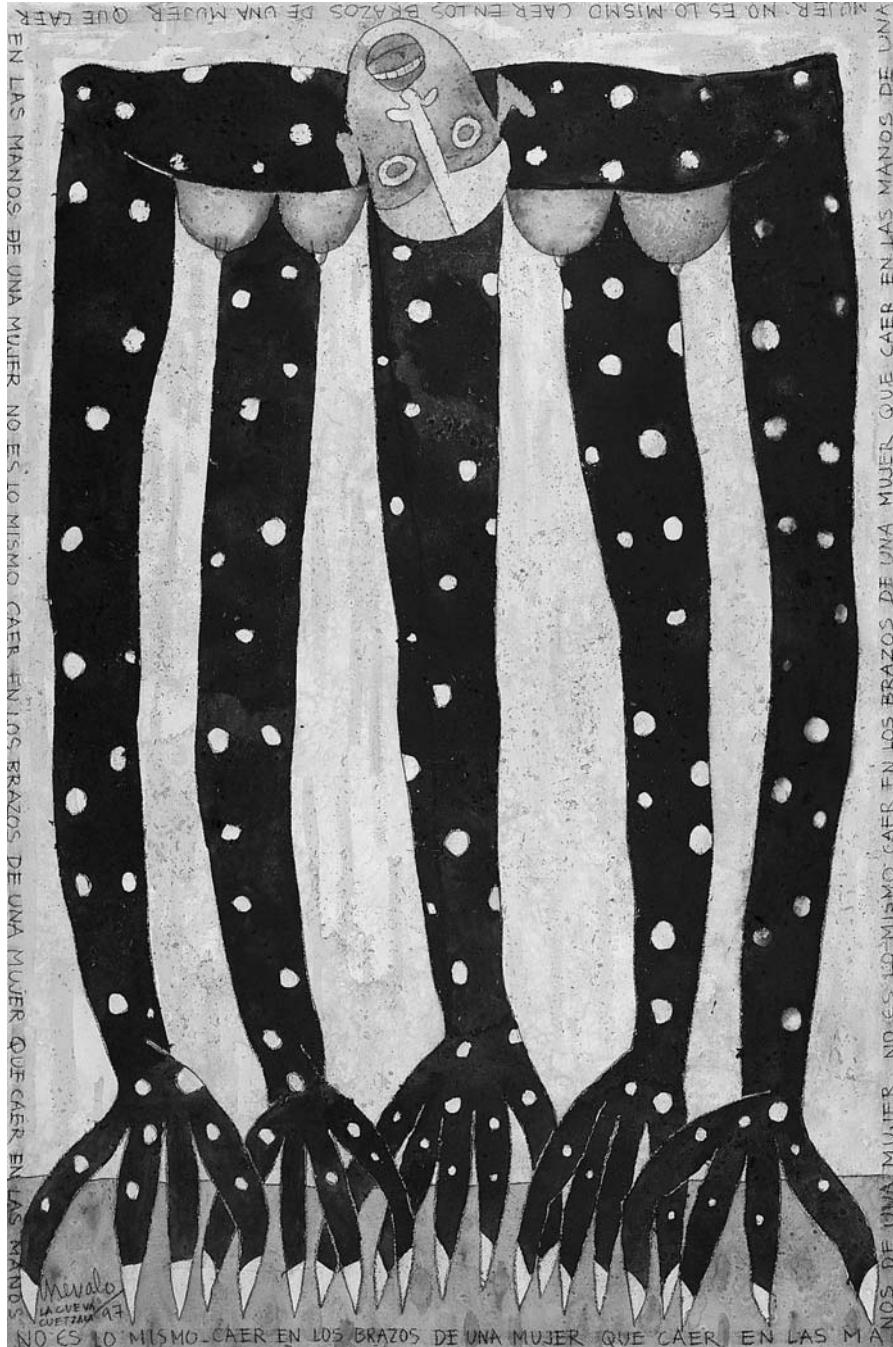
Desde ese lugar social que habitan los policías se vuelve fundamental pensarlos no sólo como individuos concretos situados entre la institución y el ciudadano sino también como individuos familiarizados con un mundo simbólicamente estructurado desde una lógica donde está ausente la norma y los valores de la ciudadanía, del individuo y sus derechos. ■

NOTAS

1. Signorelli, Amalia. “Valores, consumo y pérdida de legitimación del sistema: terreno de cultura para el crecimiento de la delincuencia organizada”, en *Papeles de la Casa de la Chata*, año 6, núm. 8, CIESAS, México, 1991, p. 6.
2. Michaud, Yves. *Violencia y política*, Ruedo Ibérico, Madrid, 1989, p. 99.
3. Signorelli, Amalia. *Op. cit.*, p. 7.
4. Este concepto ha sido trabajado por Ferrajoli y se refiere a un sistema político informal real, oculto y paralelo que contradice todos los principios de la democracia política y el estado de derecho (cfr. Ferrajoli, Luigi. “Modelo constitucional de derecho hoy: el modelo y su divergencia de la realidad”, en *Corrupción y estado de derecho. El papel de la jurisdicción*, Trotta, Madrid, 1996).
5. Martínez de Murguía, Beatriz. *La policía en*

- México. ¿Orden social o criminalidad?*, Planeta, México, 1999, pp. 33 y 53.
6. Miembros de los diversos cuerpos y grupos preventivos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara, encargada de “la preservación del orden público y garantizar la seguridad de la población del municipio, mediante la prevención del delito y vigilancia, para la detención de los infractores o presuntos delincuentes” (Ley Orgánica del Municipio de Guadalajara).
  7. Billig, Michael. *Arguing and thinking. A rhetorical approach to social psychology*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
  8. Antaki, Charles. *Explaining and arguing. The social organization of accounts*, Saga Publications, Londres, 1994, p. 68.
  9. Los testimonios de este apartado fueron recogidos

- durante el trabajo de campo. Para conservar el anonimato de los entrevistados se utilizan seudónimos, a petición de ellos mismos.
10. Reglamento Interior de la Dirección General de Seguridad Pública, capítulo II, artículo 8, <http://www.jalisco.gob.mx>
  11. La mayoría de los entrevistados asistieron a la academia de policía de tres a seis meses antes de ingresar a la corporación. Otros contaban con formación profesional en el campo o militar, lo que les valió su ingreso a la corporación sin pasar por la academia. Otros más no contaban con ningún tipo de formación policial previa a su entrada a la corporación.
  12. En adelante, en las citas se presenta en cursivas la intervención de la autora.
  13. Rico, José María. *Crimen y justicia en América Latina*, Siglo XXI, México, 1985, p. 216.



**NO ES LO MISMO CAER EN LOS BRAZOS DE UNA MUJER, QUE CAER EN LAS MANOS DE UNA MUJER.** ACUARELA/PAPEL, 152 x 103 cm, *Cueva Coxala*, 1997.